

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 párrafo cuarto, 42 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 4, 5 fracción I, 42 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

C O N V O C A

A los ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día 31 de julio de 2015, a las 18:00 horas, para tratar los siguientes puntos:

PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que **se resuelve la situación jurídica del Magistrado Felipe Nava Lemus**; que presenta la Comisión Especial de Diputados encargada de analizar la situación jurídica del Licenciado Felipe Nava Lemus, Magistrado en funciones del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, de plazo por cumplir y, en caso, dictaminar sobre su ratificación o no previa evaluación o remoción.

SEGUNDO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que **se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala**, que presentan los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

TERCERO. Lectura de la propuesta con **Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura, crea la Comisión Especial de Diputados**, encargada de atender y resolver lo procedente, e informar o en su caso dictaminar sobre las peticiones que presenta el Consejo Central de Lucha de la **CNTE-TLAXCALA**; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.

CUARTA. Lectura de la propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que **se reforma el Punto Primero del Acuerdo aprobado el día siete de enero del año dos mil catorce, mediante el cual se integraron las comisiones ordinarias de la Sexagésima Primera Legislatura**; asimismo se reforma el punto primero del acuerdo aprobado el día dieciocho de febrero del año dos mil catorce, mediante el cual se integraron las comisiones ordinarias; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.

QUINTO. Elección de los integrantes de la Mesa Directiva, que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal, que comprende del 1 de agosto al 15 de diciembre de 2015, lo anterior de conformidad con lo que establecen los artículos 42 párrafo primero de la Constitución Política del Estado; 4 y

44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 27 fracción III del Reglamento Interior del Congreso.

SEXO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **se designa a los integrantes del Consejo Consultivo y al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala;** que presentan las Comisiones unidas de Derechos Humanos y, la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

Tlaxcala de Xicohténcatl, a 31 de julio de 2015

C. ROBERTO ZAMORA GRACIA
DIP. PRESIDENTE

C. JOSÉ HERIBERTO FRANCISCO LÓPEZ BRIONES
DIP. SECRETARIO

C. LUIS XAVIER SÁNCHEZ VÁZQUEZ
DIP. SECRETARIO

C. JOSÉ JAVIER VÁZQUEZ SÁNCHEZ
DIP. VOCAL